

CERTIFICADO DE RETIRO DE RESIDUOS RECICLABLES

Por medio del presente, certifico como gestor REP 5502090 el retiro de residuos reciclables desde la empresa:

CONSORCIO TENIENTE MARSH SPA, RUT: 78.147.201-8

Ubicada en Base Presidente Eduardo Frei Montalva camino aeropuerto S/N, Antártica, Correspondiente al mes de **Enero 2026**, según el detalle que se indica a continuación:

Tipo de Residuo	Subcategoría	Aplica REP	Kg
Cartón	Cartón	Declarable Ley REP	78
Pallets de madera	No Aplica	No aplica	150
Total general			228



Encargado

Punta Arenas, 31 Enero 2026

CERTIFICADO DE RETIRO DE RESIDUOS RECICLABLES

Por medio del presente, certifico como gestor REP 5502090 el retiro de residuos reciclables desde la empresa:

CONSORCIO TENIENTE MARSH SPA, RUT: 78.147.201-8

Ubicada en Base Presidente Eduardo Frei Montalva camino aeropuerto S/N, Antártica, Correspondiente al mes de **Febrero 2026**, según el detalle que se indica a continuación:

Tipo de Residuo	Subcategoría	Aplica REP	Kg
Cartón	Cartón	Declarable Ley REP	38
Botellas PET	No Aplica	No aplica	11
Total general			49



Encargado

Punta Arenas, 28 Febrero 2026

CERTIFICADO DE RETIRO DE RESIDUOS RECICLABLES

Por medio del presente, certifico como gestor REP 5502090 el retiro de residuos reciclables desde la empresa:

CONSORCIO TENIENTE MARSH SPA, RUT: 78.147.201-8

Ubicada en Base Presidente Eduardo Frei Montalva camino aeropuerto S/N, Antártica, Correspondiente al mes de **Marzo 2026**, según el detalle que se indica a continuación:

Tipo de Residuo	Subcategoría	Aplica REP	Kg
Cartón	Cartón	Declarable Ley REP	5
Botellas PET	No Aplica	No aplica	8
Maxisacos	PP	Declarable Ley REP	77
Total general			90



Encargado

Punta Arenas, 31 Marzo 2026

COMPROBANTE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

SISTEMA VENTANILLA ÚNICA DEL RETC

DECLARACIÓN MENSUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

SISTEMA NACIONAL DE DECLARACIÓN DE RESIDUOS (SINADER)

N° FOLIO: 1176618
ESTABLECIMIENTO: Instalación de faenas
RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO TENIENTE MARSH SPA
RUT TITULAR: 78147201-8
REALIZADO POR: María De Los Angeles León González



TIPO DE DECLARACIÓN: GENERADOR INDUSTRIAL

ESTADO: ENVIADA

FUERA DE PLAZO

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 5502229
FECHA DECLARACIÓN: 02-03-2026
PERIODO DECLARADO: Enero - 2026
REGIÓN: Magallanes y de la Antártica Chilena
COMUNA: Cabo de Hornos (Ex-Navarino)

El presente mensaje únicamente da cuenta de la recepción de la información reportada por el establecimiento individualizado, respecto del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el D.S. N°1/2013 MMA (Art. N°26, 27 o 28). Así como también en cumplimiento de la Resolución Exenta N° 144/2020, Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, RETC.

Residuo	Cantidad (kg)	Tipo Tratamiento	Destino	Transportista	Patente
20 01 01 Papel y cartón	78 kg	Pretratamiento de papel, cartón y productos de papel	IRAR Magallanes RINSA	1	
17 02 01 Madera libre de impregnación o pinturas	150 kg	Pretratamiento de madera que no contiene sustancias peligrosas	IRAR Magallanes RINSA	1	
17 09 04 Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03	1853 kg	Vertedero	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	1	

La integridad y veracidad de la información es de exclusiva responsabilidad del Titular, el cual ante un proceso de fiscalización debe evidenciar las metodologías utilizadas de estimaciones (si fuera el caso) y considerar comprobantes (ej.: voucher de pesaje, guías de despacho u otros) que permitan verificar la información reportada para la gestión de sus residuos.

COMPROBANTE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

SISTEMA VENTANILLA ÚNICA DEL RETC

DECLARACIÓN MENSUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

SISTEMA NACIONAL DE DECLARACIÓN DE RESIDUOS (SINADER)

N° FOLIO: 1179350
ESTABLECIMIENTO: Instalación de faenas
RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO TENIENTE MARSH SPA
RUT TITULAR: 78147201-8
REALIZADO POR: María De Los Angeles León González



TIPO DE DECLARACIÓN: GENERADOR INDUSTRIAL

ESTADO: ENVIADA

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 5502229
FECHA DECLARACIÓN: 05-03-2026
PERIODO DECLARADO: Febrero - 2026
REGIÓN: Magallanes y de la Antártica Chilena
COMUNA: Cabo de Hornos (Ex-Navarino)

El presente mensaje únicamente da cuenta de la recepción de la información reportada por el establecimiento individualizado, respecto del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el D.S. N°1/2013 MMA (Art. N°26, 27 o 28). Así como también en cumplimiento de la Resolución Exenta N° 144/2020, Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, RETC.

Residuo	Cantidad (kg)	Tipo Tratamiento	Destino	Transportista	Patente
20 01 01 Papel y cartón	38 kg	Pretratamiento de papel, cartón y productos de papel	IRAR Magallanes RINSA	1	
20 01 39 Plásticos	11 kg	Pretratamiento de plásticos	IRAR Magallanes RINSA	1	
17 09 04 Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03	3705 kg	Vertedero	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	1	

La integridad y veracidad de la información es de exclusiva responsabilidad del Titular, el cual ante un proceso de fiscalización debe evidenciar las metodologías utilizadas de estimaciones (si fuera el caso) y considerar comprobantes (ej.: voucher de pesaje, guías de despacho u otros) que permitan verificar la información reportada para la gestión de sus residuos.

COMPROBANTE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

SISTEMA VENTANILLA ÚNICA DEL RETC

DECLARACIÓN MENSUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

SISTEMA NACIONAL DE DECLARACIÓN DE RESIDUOS (SINADER)

N° FOLIO: 1210520
ESTABLECIMIENTO: Instalación de faenas
RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO TENIENTE MARSH SPA
RUT TITULAR: 78147201-8
REALIZADO POR: María De Los Angeles León González



TIPO DE DECLARACIÓN: GENERADOR INDUSTRIAL

ESTADO: ENVIADA

CÓDIGO IDENTIFICADOR: 5502229
FECHA DECLARACIÓN: 07-04-2026
PERIODO DECLARADO: Marzo - 2026
REGIÓN: Magallanes y de la Antártica Chilena
COMUNA: Cabo de Hornos (Ex-Navarino)

El presente mensaje únicamente da cuenta de la recepción de la información reportada por el establecimiento individualizado, respecto del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el D.S. N°1/2013 MMA (Art. N°26, 27 o 28). Así como también en cumplimiento de la Resolución Exenta N° 144/2020, Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, RETC.

Residuo	Cantidad (kg)	Tipo Tratamiento	Destino	Transportista	Patente
20 03 07 Residuos voluminosos (incluidos muebles)	5700 kg	Vertedero	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	1	
15 01 02 Envases de plástico	77 kg	Pretratamiento de plásticos	IRAR Magallanes RINSA	1	
15 01 02 Envases de plástico	8 kg	Pretratamiento de plásticos	IRAR Magallanes RINSA	1	
20 01 01 Papel y cartón	5 kg	Pretratamiento de papel, cartón y productos de papel	IRAR Magallanes RINSA	1	

La integridad y veracidad de la información es de exclusiva responsabilidad del Titular, el cual ante un proceso de fiscalización debe evidenciar las metodologías utilizadas de estimaciones (si fuera el caso) y considerar comprobantes (ej.: voucher de pesaje, guías de despacho u otros) que permitan verificar la información reportada para la gestión de sus residuos.